

# PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

*CURSO 2021/2022*



## PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	42003414
DENOMINACIÓN:	CEIP FUENTE DEL REY
LOCALIDAD:	SORIA
PROVINCIA	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	42003414

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 de julio de 2021
-----------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	JESÚS MANUEL DE JUAN FRANCO
--------------	-----------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios.
  - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores”.

## 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	PABLO LAFÓN VÁZQUEZ	699813582 <a href="mailto:plafonvazquez@educa.jcyl.es">plafonvazquez@educa.jcyl.es</a>
Secretario/a	VICENTA FINISTROSA HEDO	616410572 <a href="mailto:vmfinistrosa@educa.jcyl.es">vmfinistrosa@educa.jcyl.es</a>
Otros (Jefe de estudios)	ELVIRA DEL RÍO AMO	646224613



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa

EVA MARIA LA ORDEN  
LLORENTE

[erioa@educa.jcyl.es](mailto:erioa@educa.jcyl.es)

666646650

[emorden@educa.jcyl.es](mailto:emorden@educa.jcyl.es)



## 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022</li> <li>-Plan Inicio de Curso.</li> <li>- Medidas de prevención e higiene.</li> <li>- Cartelería sobre medidas de seguridad.</li> <li>- Medidas Organizativas del centro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo Directivo</li> <li>-Órganos de Coordinación docente</li> <li>-Consejo Escolar</li> <li>-Claustro</li> <li>-Familias/AMPA</li> <li>-Alumnos</li> <li>-Personal de Administración y Servicios</li> <li>-Personal de limpieza</li> <li>-Personal Servicio Comedor</li> <li>-Personal Servicio Transporte</li> <li>-Personal Madrugadores</li> </ul>	SI/NO	<p style="text-align: center;">Web del colegio/correo electrónico/grupos de difusión de whatsapp / reunión informativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Claustro inicio de curso.</li> <li>-1ª Reunión Equipo directivo.</li> <li>- 1ª Reunión CCP.</li> <li>-1ª semana/día de clase.</li> <li>- Semana Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.</li> </ul>	<p>Web/correo electrónico/ grupos de difusión de whatsapp / reunión informativa/ equipo directivo/tutores/</p>



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa





## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
-Secretaría -Sala de profesores -Despachos -Conserjería		-Director -Jefe Estudios -Secretario
-Zona de acceso al centro -Vestíbulo -Pasillos Biblioteca -Sala de usos múltiples -Sala de informática -Escaleras -Baños y aseos -Patio	-Cartelería distancia de seguridad - Señalización suelo o paredes - Utilización de balizas o cintas de separación de zonas. - Medidas de separación física	-Tutores - Profesorado

### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
-Zona de acceso al centro -Vestíbulo -Pasillos -Secretaría -Sala de profesores - Despachos -Conserjería	-Cartelería. -Uso obligatorio de mascarilla, en todo el recinto escolar y en todo momento a partir de 6 años.
Escaleras	-Director -Jefe Estudios -Secretario



<p>Biblioteca -Sala de usos múltiples -Sala de informática -Escaleras -Baños y aseos -Patio - Aulas</p>	<p>Para los menores de 6 años se aconseja el uso de la mascarilla.</p>	<p>-Tutores - Profesorado</p>
---	--	-----------------------------------

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
-45 profesores -7 PAS	306	-Director -Jefe Estudios -Secretario	-Director -Jefe Estudios -Secretari o

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

#### 2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
-Zona de acceso al centro	-Dispensadores de Jabón. -Papel para el secado de manos.	-Director -Jefe Estudios
-Vestíbulo	-Geles hidroalcohólicos.	-Secretario
-Secretaría	-Papeleras.	- Conserje
-Despachos	-Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	-Personal de limpieza
-Sala de usos múltiples	-Ventilación.	-Tutores
-Sala de informática		- Profesorado
- Sala de profesores		
-Biblioteca		



-Baños y aseos	Personal de
-Patio	limpieza
-Pasillos	- Conserjes
-Escaleras	
-Conserjería	

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
-Secretaría	-Dispensadores de Jabón.	-Director
-Despachos	-Papel para el secado de manos.	-Jefe Estudios
	-Geles hidroalcohólicos.	-Secretario
	-Papeleras con pedal.	
	-Cartelería de medidas de	
-Zona de acceso al centro	protección, lavados de manos,	- Conserjes
	forma correcta de estornudar y	
-Vestíbulo	toser.	
-Pasillos		
-Conserjería		
-Escaleras		
-Baños y aseos		



- Sala de profesores
  - Biblioteca
  - Sala de usos múltiples
  - Sala de informática
  - Patio
- Tutores
  - Profesorado

#### 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
-Zona de acceso al centro	Suelos	(1)	
	Paredes	Diariamente	
	Ventanas/mamparas		
-Vestíbulo		(2)	
-Pasillos	Mesas	Después de cada uso	-Director
-Secretaría	Sillas		-Jefe Estudios
-Despachos	(1)		-Secretario
-Conserjería			
-Baños y aseos	Ordenadores/impresoras/ teléfonos	Los aseos se limpiarán 3 veces al día.	
	Materiales de talleres y aulas específicas	El aula de confinamiento se limpiará después de cada uso pero una vez se haya avisado a la empresa de limpieza para que se tomen las medidas necesarias	
-Sala de profesores	Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)		
-Biblioteca	Utensilios de comedor		
-Sala de usos múltiples	(2)		-Profesorado
-Sala de informática			
-Patio			
-Escaleras			
-Pasillos			



### 3.1. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

#### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
-Puertas de acceso al centro -Vestíbulo -Patios de entrada	-Control por el personal del centro. -Uso obligatorio de mascarilla. -Geles hidroalcohólicos. -Identificación de las puertas de acceso y salida. -Escalonamiento de llegadas y salidas. Se realizarán filas con acompañamiento del profesor. -Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. Están habilitadas varias puertas para el acceso desde los patios al centro. Ver plano adjunto. - Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.	-Director - Jefe Estudios -Secretario - Personal de administración y servicios. -Conserjes.

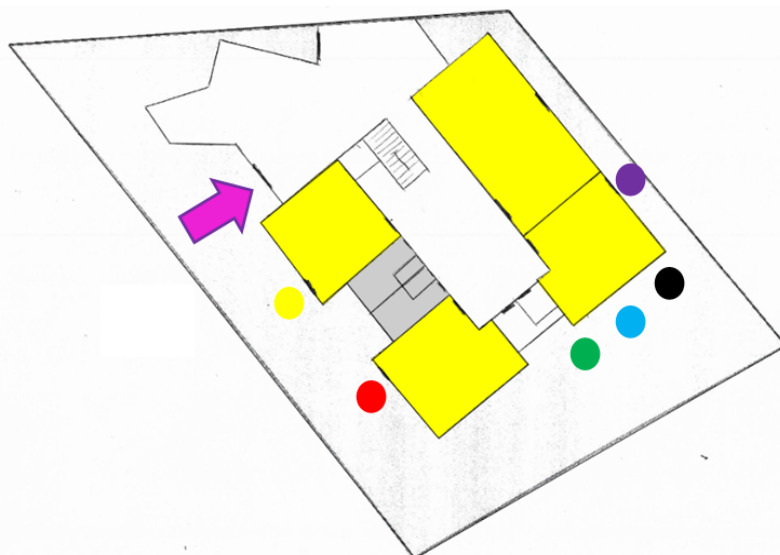


### ENTRADA EDIFICIO CALLE VALONSADERO



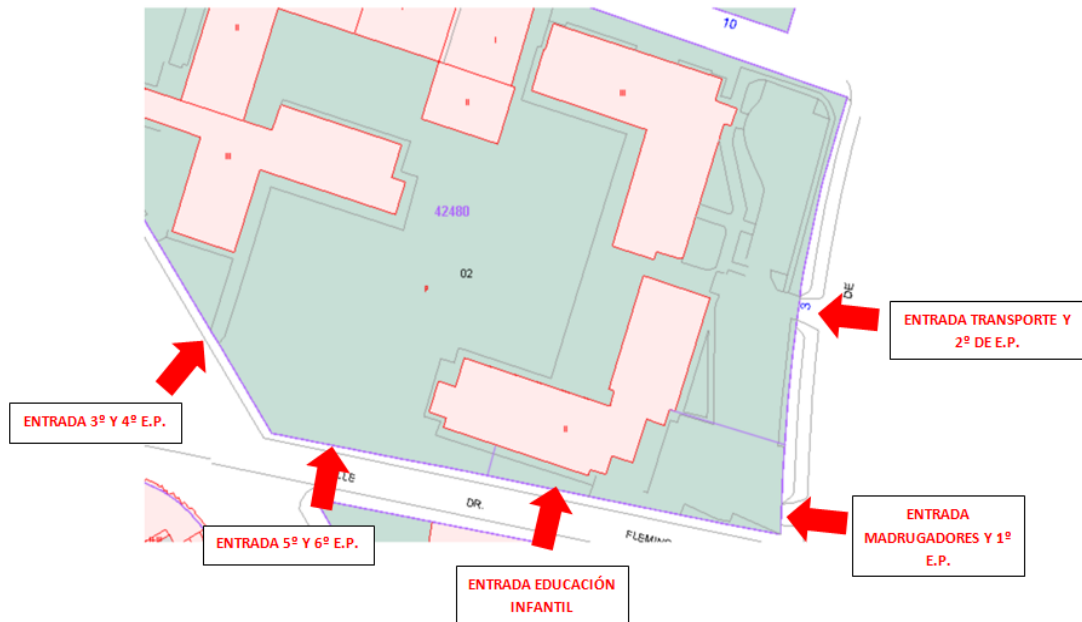
### FILAS EDIFICIO CALLE VALONSADERO

- **3 AÑOS B:**  
[Entra directamente a su clase](#)
- **3 AÑOS C:**  
[Entra directamente a su clase](#)
- **4 AÑOS B**  
[Entra directamente a su clase](#)
- **4 AÑOS C**  
[Acceden 1º por la flecha rosa.](#)
- **5 AÑOS B**  
[Acceden 2º por la flecha rosa.](#)
- **5 AÑOS C**  
[Acceden los 3º por la flecha rosa.](#)



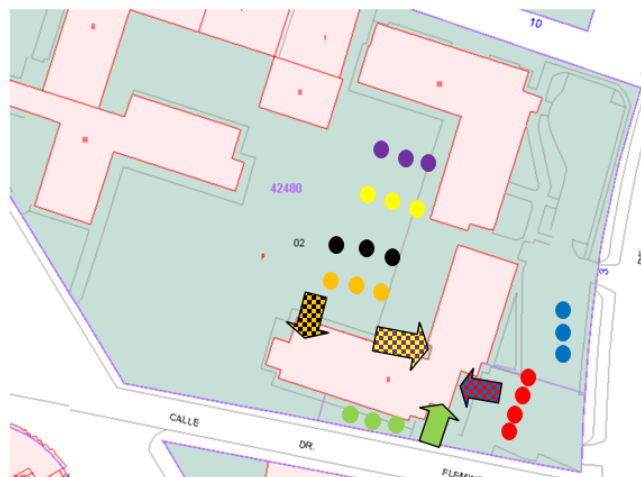


### ENTRADAS CALLE LAS CASAS



### FILAS Y ACCESO CALLE LAS CASAS

- E.I.
- 1º E.P.
- 2º E.P.
- 3º E.P.
- 4º E.P.
- 5º E.P.
- 6º E.P.





### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
-Pasillos -Escaleras	<ul style="list-style-type: none"><li>-Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender.</li><li>- Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos.</li><li>- Uso obligatorio de mascarilla.</li><li>- Distanciamiento básico.</li><li>- Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.</li><li>- Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Director</li><li>- Jefe Estudios</li><li>-Secretario</li><li>-Profesorado</li></ul>

### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
-Aulas de referencia -Aulas específicas	<ul style="list-style-type: none"><li>-Organización de aulas-grupo.</li><li>- Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos.</li><li>- Apertura de las aulas por el docente.</li><li>- Disposición en cada aula de geles hidro-alcohólicos, desinfectantes y papeleras con pedal.</li><li>- Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.</li><li>- Medidas de señalización.</li><li>- Medidas de ventilación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Director</li><li>- Jefe Estudios</li><li>- Secretario</li><li>- Profesorado</li></ul>

### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
-Patios -Zonas de recreo	<ul style="list-style-type: none"><li>-Doble turno de recreo en el edificio de la calle Las Casas:<ul style="list-style-type: none"><li>● 1er turno: El, 1º, 2º y 3º E.P. de 11:30-11:55.</li><li>● 2º turno: 4º, 5º y 6º EP de 12:05 a 12:30.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Director</li><li>- Jefe Estudios</li><li>- Secretario</li><li>- Profesorado</li></ul>





-Doble turno de recreo en el edificio de la calle Valonsadero:

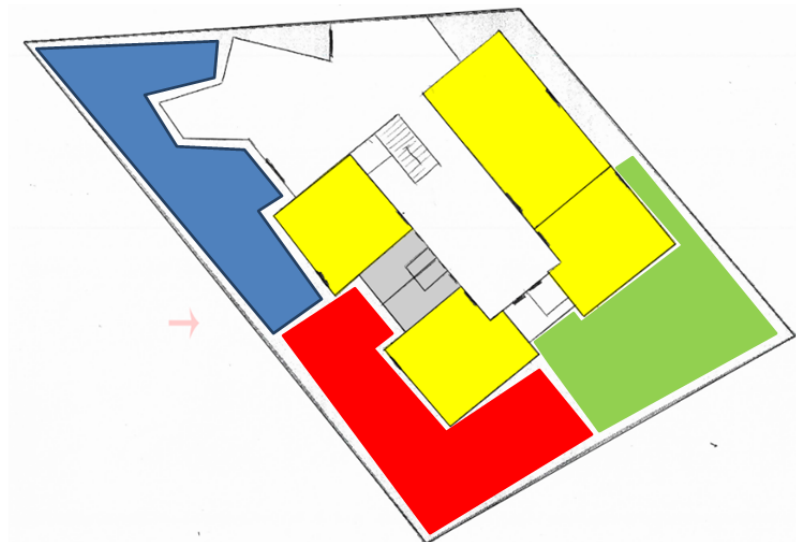
- 1er turno: El B de 11:30-11:55
- 2º turno: El C de 12.05 a 12:30

Escalonamiento de las salidas y regresos.

- Distribución espacial de los grupos.
- Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos.
- Incremento de la vigilancia.
- Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso.
- Uso de mascarillas.
- Regulación de los juegos y sus materiales
- Cada tutor será el encargado de la vigilancia de su clase diariamente, el resto de profesorado estará apoyando en esas funciones.

#### RECREOS EDIFICIO CALLE VALONSADERO

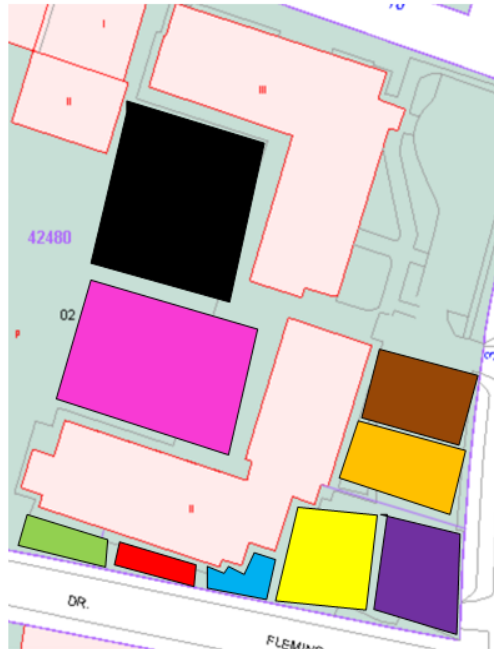
- RECREO 4 AÑOS B / 4 AÑOS C
- RECREO 5 AÑOS B / 3 AÑOS C
- RECREO 3 AÑOS B / 5 AÑOS C





**RECREOS 1ER TURNO CALLE LAS CASAS**

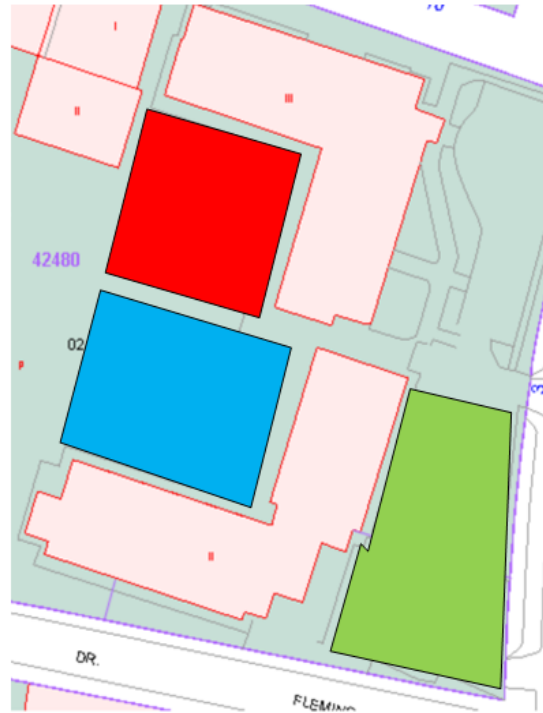
- **3 AÑOS A.**
- **4 AÑOS A.**
- **5 AÑOS A**
- **1º A**
- **1º B**
- **1º C**
- **1º D**
- **2º E.P.**
- **3º E.P.**





**RECREOS 2º TURNO CALLE LAS CASAS**

- 4º E.P.
- 5º E.P.
- 6º E.P.



**3.5. Medidas para la gestión de los baños.**

Espacios	Medidas	Responsables
-Baños -Aseos	-Establecimiento del número máximo de personas en el interior. - Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. -Disposición de jabón líquido y papel de manos. - Información de las normas de uso.Los alumnos de infantil y 1º de primaria tendrán un horario preferente para ir al baño por aulas.	-Director - Jefe Estudios - Secretario - Profesorado -personal de limpieza

En los grupos estables de EI y 1º de EP se acudirá al baño con el grupo procurando que no coincidan en el baño alumnos de distintos grupos estables. Permanecerán en el baño un máximo de 8 alumnos. Cuando un alumno tenga necesidad imperiosa de ir al baño se procurará que los haga sin coincidir con alumnos de otro grupo en la medida de lo posible.



Se establecerá un horario de uso preferente para cada grupo:

- 3A 10:10-10:20
- 4A 10:20- 10:30
- 5A 10:30-10:40
- 1ºA 10:40-10:50
- 1ºB 10:50-11:00
- 1ºC 11:00-11:10
- 1ºD 11:10-11:20
  
- 3A 12:10-12:20
- 4A 12:20- 12:30
- 5A 12:30-12:40
- 1ºA 12:40-12:50
- 1ºB 12:50-13:00
- 1ºC 13:00-13:10
- 1ºD 13:10-13:20

Los grupos de 2º a 6º de EP irán al baño de manera ordenada, siempre con mascarilla procurando que no coincidan en el baño más de 8 alumnos. Podrán ir al baño a lo largo de la jornada para que a la hora del recreo no coincida un número excesivo de alumnos. Trabajaremos en la tutoría la importancia de acudir al baño únicamente cuando sea necesario, cumpliendo con las normas de higiene.

### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
-Salas de profesores -Salas de reuniones -Despachos -Sala de usos múltiples	-Organización de puestos a 1,5 metros. - Uso de mascarilla. - Desinfección de elementos de uso común. -Supresión de elementos decorativos. -Supresión de elementos innecesarios, ni dejar materiales de uso común.	-Director - Jefe Estudios - Secretario - Profesorado -personal de limpieza



### 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
Se limitará y restringirá lo máximo posible el uso de las bibliotecas, regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo en la gestión, manipulación y desinfección.	Equipo directivo Profesorado

### 3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Aula de apoyo I. En la calle las casas. Sala de informática, en la calle Valonsadero.	-Uso de mascarilla. -Organización de puestos a 1,5 metros. -Ventilación -Geles hidroalcohólicos	Equipo directivo

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
En el vestíbulo de entrada delante de conserjería.	- Uso de mascarilla. -Organización de puestos a 1,5 metros. - Ventilación -Geles hidroalcohólicos	Conserje



#### 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

##### 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORA DO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
13	13	22	Ver plano	Por determinar	Se

Ver tabla anexa.

Se ha solicitado una unidad más de 1º de primaria al superar dos grupos los 22 alumnos.

determinarán en función de las aulas asignadas a cada grupo.

##### 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA A AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORA DO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
15	15	20	Plano adjunto	Por determinar	Se

determinarán en función de las aulas

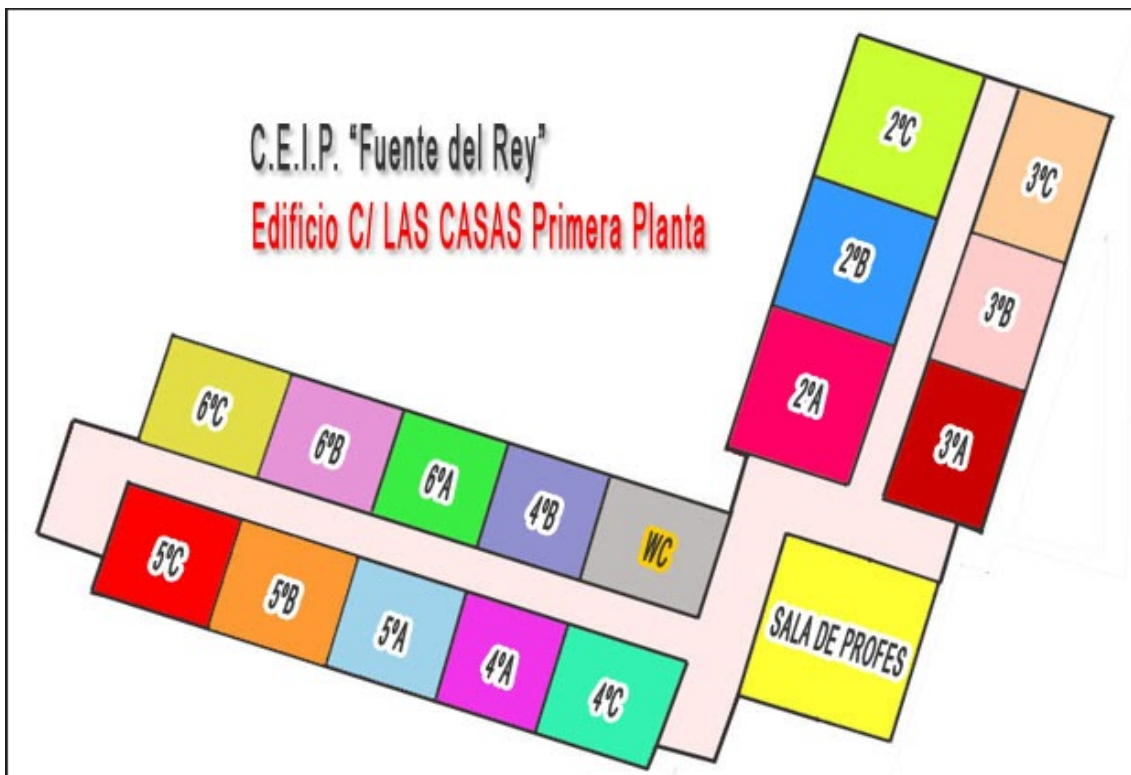
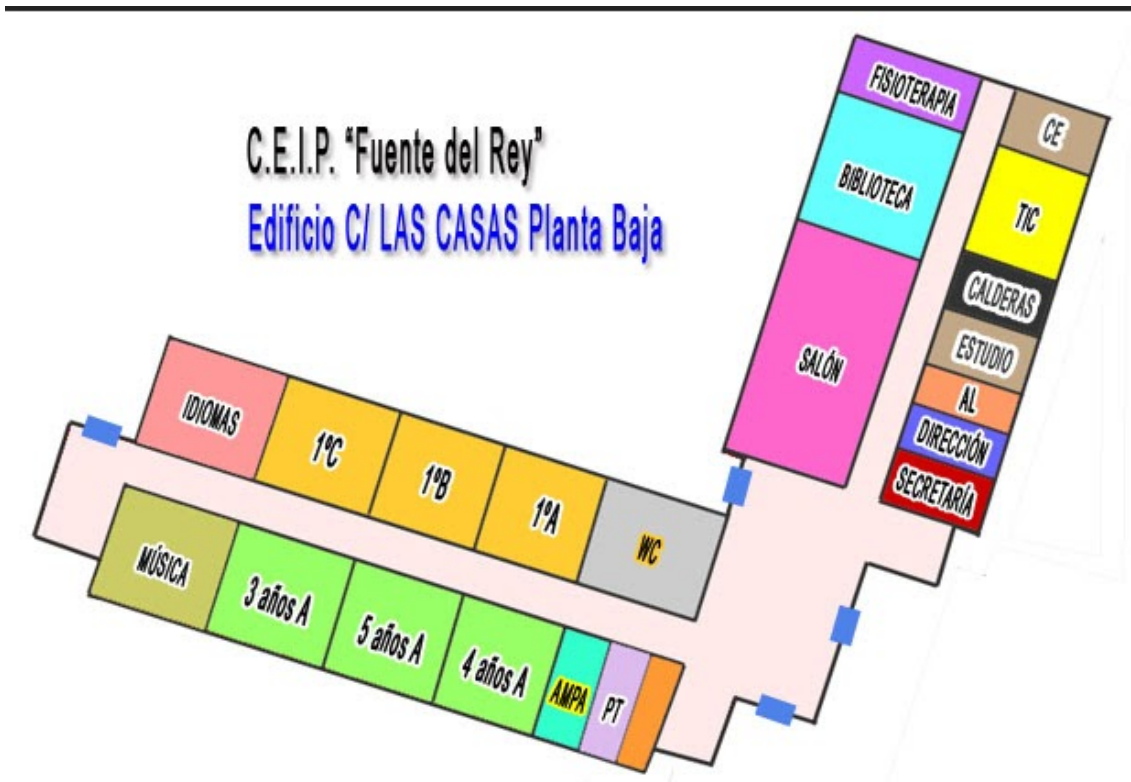


**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa

asignadas a  
cada grupo.

CENTRO:	FUENTE DEL REY				
PROVINCIA: SORIA					
GRUPO	ALUMNOS	AULA *	m2	Capacidad (manteniendo distancia seguridad)	Ocupación adecuada SI/NO
3 AÑOS A	19	AULA	54	22	SI
3 AÑOS B	18	AULA	51,8	22	SI
4 AÑOS A	22	AULA	54	22	SI
4 AÑOS B	16	AULA	51,8	22	SI
4 AÑOS C	18	AULA	51,8	22	SI
5 AÑOS A	22	AULA	54	22	SI
5 AÑOS B	22	AULA	51,8	22	SI
5 AÑOS C	18	AULA	51,8	22	SI
1º EP A	17	AULA	54	22	SI
1º EP B	17	AULA	54	22	SI
1º EP C	17	AULA	54	22	SI
1º EP D	17	AULA	54	22	SI
2º EP A	22	AULA	54	24	SI
2º EP B	22	AULA	54	24	SI
2º EP C	22	AULA	54	24	SI
3º EP A	23	AULA	54	24	SI
3º EP B	22	AULA	54	24	SI
3º EP C	22	AULA	54	24	SI
4º EP A	24	AULA	54	24	SI
4º EP B	24	AULA	54	24	SI
4º EP C	25	USOS MÚLTIPLES	266,4	25	SI
5º EP A	20	AULA	54	24	SI
5º EP B	19	AULA	54	24	SI
5º EP C	20	AULA	54	24	SI
6º EP A	23	AULA	54	24	SI
6º EP B	23	AULA	54	24	SI
6º EP C	23	AULA	54	24	SI







**C.E.I.P. "FUENTE DEL REY"**  
**Edificio C/ VALONSADERO**  
**PRIMERA PLANTA**



**C.E.I.P. "FUENTE DEL REY"**  
**Edificio C/ VALONSADERO**  
**PLANTA BAJA**





## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
-salidas	Exterior del centro	Distancia de seguridad. Mascarilla obligatoria. Gel hidroalcohólico. Grupos Burbuja. No se mezclarán niveles. No se utilizarán medios de transporte (autobuses).	Equipo Directivo Profesorado
festivales semana cultural, carnaval, fin de curso...	colegio	Distancia de seguridad. Mascarilla obligatoria. Gel hidroalcohólico. Ventilación.	

## 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

### 6.1 Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Gratuitas del centro	Usos múltiples y Biblioteca	Centro Educativo	Uso de mascarilla. -Organización de puestos a 1,5 metros. -Ventilación -Geles hidroalcohólicos - Material propio de los alumnos. -Grupos burbuja	Equipo directivo. Profesorado del centro
Actividades deportivas y culturales	Pacios del colegio	AMPA	-Uso de mascarilla. -Actividades al aire libre. -desinfección de materiales compartidos. -Organización de	AMPA



s	pabellón	puestos a 1,5 metros.
	n	-Ventilación
	Fuente del Rey,	-Geles hidroalcohólicos
	y	
	locales	
	de	
	entidad	
	es	
	organizadoras	

## 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

### 6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
-Grupos burbuja en ambos edificios.	
-Grupos de 2º a 6º de Primaria	Empresa de comedor.
-Doble turno de comedor.	Escuela Hogar
-Organización de puestos a 1,5 metros.	“Madre de las Mercedes”
-Ventilación	
- Geles hidroalcohólicos.	Equipo directivo.
- Mamparas de separación.	
- Distribución en distintos espacios por grupos	

### 6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
---------	--------------



- Usos de mascarilla.
  - Asiento preasignado.
  - Distancia de seguridad en la parada, entrada y salida.
  - Gel hidroalcohólico.
- Empresa de Transporte.  
Coordinadores de transporte.  
Equipo directivo.

**6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores”.**

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Programa Madrugadores		Uso de mascarilla. -Organización de puestos a 1,5 metros.	
Sala usos múltiples, biblioteca	-Grupos burbuja -Grupos de 2º a 6º de primaria	-Ventilación -Geles hidroalcohólicos - Material propio de los alumnos. -Grupos burbuja	Monitores programa madrugadores. Coordinador de madrugadores Equipo directivo.